



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

NOTA DE PRENSA N° 233 - 2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Nuevo sistema para obtener licencias de conducir

Jhony Tejada Cerdán, Director de Transportes y Comunicaciones, dio a conocer que mediante el Decreto Supremo N° 007-MTC, se ha reformado el sistema de emisión de licencias de conducir a nivel nacional; además precisó, que la medida busca que las personas que obtengan una licencia de conducir sean las más preparadas y responsables para evitar accidentes de tránsito.

“En adelante, los aspirantes a obtener una licencia de conducir tendrán que someterse a un estricto examen médico; proceso, que será supervisada por un sistema de videocámaras y por “Mi Salud”; además, se tomarán las huellas dactilares del postulante y del médico de turno”, manifestó Tejada.

Asimismo, anunció que la evaluación de manejo se realizará en dos momentos: en primer lugar, el Ministerio de Transportes aplicará la prueba de conocimientos mediante un sistema virtual en un centro de cómputo que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones pondrá a disposición.

En segundo lugar, se aplicará la prueba de manejo en dos pasos: en el circuito de manejo de la Dirección Regional de Transportes; y luego, solo los postulantes aprobados podrán conducir un vehículo en la vía pública acompañado por un supervisor, quien dará el veredicto final.

Por otro lado, los aspirantes a obtener una licencia de conducir de vehículos menores (moto lineales y mototaxis) serán evaluados por la Dirección Regional de Transportes en: conocimientos y manejo, dejando a las municipalidades el trámite administrativo de emisión de licencias.

Por último, Jhony Tejada, manifestó que viene coordinando con la Municipalidad Distrital de Jesús para la donación 4 hectáreas de terreno para construir un moderno circuito de manejo, hecho que permitirá dinamizar la economía de las familias del distrito de Jesús.

DATO:

La mayoría de accidentes de tránsito se producen por fallas humanas; es decir, manejar en estado etílico, por exceso de velocidad y por manejar hablando por celular.

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 31 de agosto de 2016**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**